

**DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR** El presente documento recoge los datos fundamentales sobre el Fondo. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del Fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

## Barings Emerging Markets Sovereign Debt Fund (el «Fondo») un compartimento de Barings Umbrella Fund plc (el "Fondo Paraguas") Class E USD Accumulation Shares - ISIN No. IE00BYXX6166 (la «Clase de acciones»)

Baring International Fund Managers (Ireland) Limited es el gestor del Fondo (el "Gestor").

### OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

**Objetivo:** Tratar de conseguir la rentabilidad total máxima, compatible con la preservación del capital, mediante la generación de unos rendimientos elevados y, cuando corresponda, la revalorización del capital.

**Política de inversión:** El Fondo invierte al menos el 80% de su patrimonio neto en una cartera diversificada de instrumentos de renta fija vinculados económicamente o emitidos por empresas de mercados emergentes de todo el mundo. Los mercados emergentes son regiones del mundo que todavía están desarrollando sus economías. Los instrumentos de renta fija en los que invierte el Fondo pueden incluir bonos y obligaciones de empresas, emisiones soberanas, bonos cubiertos, papel comercial y otros valores de renta. El Fondo invierte al menos el 60% de su patrimonio neto en emisiones soberanas. Hasta el 20% del patrimonio neto del Fondo puede invertirse en valores con una calificación inferior a B- por parte de Standard & Poors (S&P) u otra agencia de calificación internacionalmente reconocida o, en caso de no estar calificados, que el gestor de inversiones considere de calidad comparable. La calificación de los títulos de deuda indica la probabilidad de que el emisor reembolse el préstamo. Hasta el 20% del patrimonio del Fondo podrá invertirse en valores convertibles.

El Fondo también está autorizado a invertir en valores respaldados por hipotecas, valores respaldados por activos y valores de participación en préstamos no apalancados, otros Fondos, efectivo y valores equivalentes al efectivo e instrumentos del mercado monetario.

El Fondo podrá utilizar instrumentos derivados con fines de inversión y de cobertura. La rentabilidad de un derivado está vinculada a las oscilaciones de un instrumento subyacente al que está referenciado el derivado, como por ejemplo tipos de interés o divisas.

La moneda base del Fondo es el USD.

**Política de reparto:** Los ingresos se añaden al valor del Fondo.

**Frecuencia de negociación:** Diariamente. Los inversores pueden comprar y vender sus acciones a petición del cliente en cada Día Hábil (según se define en el Folleto).

**Índice de Referencia:** Índice J.P. Morgan Emerging Markets Bond Index Global Diversified. El Fondo se gestiona activamente y no está diseñado para seguir el Índice de Referencia, por lo que su rendimiento puede desviarse materialmente del Índice de Referencia. La diferencia entre la duración del Fondo y el Índice de Referencia no será superior a 2,5 años y el gestor de inversiones gestionará la exposición global del Fondo dentro del 200% del valor en riesgo ("VaR") del Índice de Referencia. El VaR de un Fondo es una estimación diaria de la pérdida máxima en la que puede incurrir un Fondo en un periodo de 1 día. El gestor de inversiones tiene total discreción a la hora de realizar las inversiones y no está limitado por el Índice de Referencia. El Fondo puede invertir significativamente en instrumentos que no están incluidos en el Índice de Referencia. Además, el Índice de Referencia se utiliza únicamente para la gestión de riesgos y la comparación de resultados. El gestor de inversiones puede tener en cuenta, por ejemplo, las exposiciones a los emisores, la duración, las ponderaciones por sectores, las ponderaciones por países, las calificaciones crediticias y el error de seguimiento, en cada caso en relación con el Índice de Referencia, pero (aparte de lo indicado anteriormente) no utiliza el Índice de Referencia como limitación de la inversión.

**Para más detalles, consulte el Folleto y el Suplemento.**

### PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN

Menor riesgo ← → Mayor riesgo  
Habitualmente menor remuneración      Habitualmente mayor remuneración

|   |   |   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
|---|---|---|---|---|---|---|

El número de riesgo se basa en el ritmo al que el valor de los datos simulados del Fondo ha subido y bajado en el pasado, y es un indicador del riesgo absoluto.

- Los datos históricos y simulados pueden no ser un indicador fiable para el futuro
- La clasificación del Fondo no está garantizada y puede cambiar con el tiempo
- La categoría de riesgo más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo
- El Fondo está clasificado como 5 a efectos de este cuadro debido a la naturaleza de sus inversiones
- El valor de las inversiones y los ingresos pueden bajar tanto como subir y los inversores pueden no recuperar la cantidad que invierten

**Es posible que el indicador de riesgo y remuneración no recoja los riesgos siguientes:**

- En condiciones excepcionales de mercado, podría no haber compradores y vendedores suficientes para que el Fondo pueda comprar y vender inmediatamente instrumentos, lo que podría afectar a la capacidad del Fondo para atender las solicitudes de reembolso de los inversores

- Pueden producirse pérdidas si una organización a través de la cual compramos un activo (como un banco) incumple sus obligaciones.
- La custodia de los activos conlleva un riesgo de pérdida si el depositario se vuelve insolvente o incumple su deber de diligencia.
- Los instrumentos derivados pueden generar beneficios o pérdidas, y no hay garantía de que un contrato de derivados financieros alcance su resultado previsto. El uso de derivados puede incrementar la cantidad en que aumenta o disminuye el valor del Fondo y podría exponer al Fondo a pérdidas considerablemente superiores al coste del derivado, debido a que un movimiento relativamente pequeño podría repercutir más ampliamente en los derivados que en los activos subyacentes.
- Las variaciones de los tipos de cambio entre la moneda del Fondo y las divisas en las que se valoran los activos del Fondo pueden tener el efecto de incrementar o disminuir el valor del Fondo y los ingresos generados.
- Los títulos de deuda están sujetos al riesgo de que el emisor no cumpla con sus obligaciones de pago (es decir, incumplimiento). Los títulos de deuda de baja calificación (alto rendimiento) o equivalentes sin calificación del tipo en el que invertirá el Fondo suelen ofrecer una mayor rentabilidad que los títulos de deuda de mayor calificación, pero también están sujetos a mayores riesgos de impago por parte del emisor.
- La inversión en mercados emergentes conlleva mayores riesgos que la inversión en mercados desarrollados, debido a las dificultades económicas, políticas o estructurales, y el Fondo podría verse obligado a establecer acuerdos de depósitos especiales en determinados mercados antes de proceder a la inversión.
- En el apartado «Factores de riesgo» del Folleto y en el Suplemento del Fondo figura una descripción más completa de los factores de riesgo.

## GASTOS DEL FONDO

Los gastos que usted soporta están destinados a sufragar los costes de funcionamiento del Fondo, incluidos los costes de comercialización y distribución. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de su inversión.

| Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión                                               |         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|
| Gastos de entrada                                                                                                                  | Ninguno |
| Gastos de salida                                                                                                                   | Ninguno |
| Este es el máximo que puede detrarse de su capital antes de proceder a la inversión o antes de abonar el producto de la inversión. |         |
| Gastos detrídos del Fondo a lo largo de un año                                                                                     |         |
| Gastos corrientes                                                                                                                  | 1,27%   |
| Gastos detrídos del Fondo en determinadas condiciones específicas                                                                  |         |
| Comisiones de rentabilidad                                                                                                         | Ninguno |

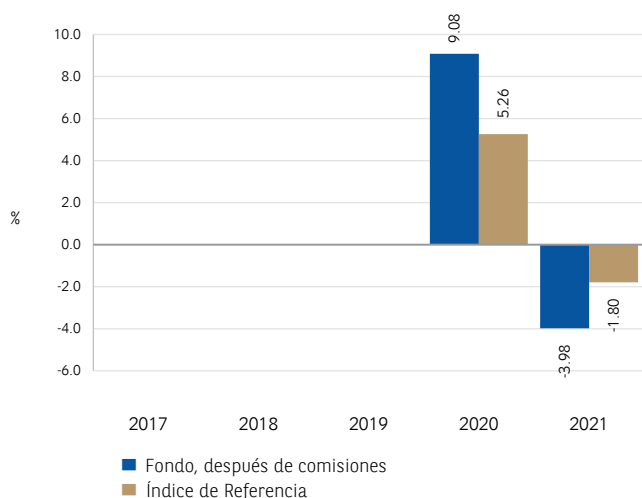
Los gastos de entrada y salida indicados representan las cifras máximas. Es posible que en algunos casos se deba pagar un importe inferior; puede consultar estas cuestiones a su asesor financiero.

La cifra de los gastos corrientes se basa en los gastos ex-post del año finalizado 31/12/2021 y puede variar de un año a otro. La cifra de gastos corrientes excluye los costes de transacción del Fondo.

El Fondo incurrirá en costes de transacción de cartera que se pagan con los activos del Fondo.

Para más información acerca de los gastos, consulte las secciones correspondientes del Folleto informativo.

## RENTABILIDAD HISTÓRICA



- La rentabilidad histórica no es una indicación de la rentabilidad futura.
- La rentabilidad indicada se basa en el valor de inventario neto, una vez deducidos todos los gastos corrientes y los costes de transacción de la cartera, con los ingresos a distribuir reinvertidos.
- El Fondo fue lanzado en 2015. La clase de acciones se lanzó en 2019. El gráfico muestra la rentabilidad pasada de la Clase de Acciones y del Índice de Referencia para todos los años naturales completos disponibles desde el lanzamiento de la clase de acciones.
- El cálculo de la rentabilidad histórica no tiene en cuenta los gastos de entrada y de salida, pero sí tiene en cuenta todos los demás gastos corrientes.
- El Fondo no está diseñado para seguir el Índice de Referencia.

## INFORMACIÓN PRÁCTICA

**Depositorio:** State Street Custodial Services (Ireland) Limited.

**Información adicional:** El Fondo es un subfondo de Barings Umbrella Fund plc, que es una sociedad de inversión de capital variable con responsabilidad segregada entre subfondos, y los inversores pueden intercambiar sus acciones del Fondo por acciones de otros subfondos de la Sociedad. Hay disponible información adicional acerca del Fondo (incluidos el Folleto y el Suplemento vigentes y los estados financieros más recientes) en State Street Fund Services (Ireland) Limited.

**Información práctica:** El precio del Fondo se calcula para cada día de negociación y está disponible en línea en [www.baring.com](http://www.baring.com) y/o [www.euronext.com/en/markets/dublin](http://www.euronext.com/en/markets/dublin). La información sobre cómo comprar, vender y canjear participaciones está disponible poniéndose en contacto con Barings (véase más arriba la información de contacto).

**Remuneración:** Los detalles de la Política de Remuneración del Gestor que afectan al Fondo están disponibles en [www.baring.com](http://www.baring.com). Los detalles incluyen información sobre el comité de remuneración (en caso de que se establezca dicho comité) y una descripción de cómo se calcula la remuneración. Los inversores pueden obtener una copia de esta política, de forma gratuita, poniéndose en contacto con Baring International Fund Managers (Ireland) Limited.

**Legislación tributaria:** El Fondo está sujeto a la legislación tributaria irlandesa, lo que puede incidir en su situación tributaria personal como inversor del Fondo. Los inversores deberán consultar a sus asesores fiscales antes de invertir en el Fondo.

**Declaración de responsabilidad:** Baring International Fund Managers (Ireland) Limited únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto del Fondo.